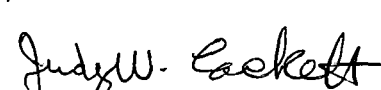


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA ANONIMA REMICORP S.A

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 12H00, en el inmueble situado en el # 301 de la calle Víctor Manuel Rendón, 4to. Piso, oficina 1 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía REMICORP S.A. decidiendo constituirse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de los siguientes accionistas, señora: Judy W. Cackett, representando cuatrocientas noventa y seis acciones de su propiedad; Robert E. Cackett representando trescientas cuatro acciones de su propiedad. Encontrándose presente la universalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (\$1.00) cada una. Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en una Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo impuesto en Artículo No. 280 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la compañía, con relación el al Ejercicio Económico 2012. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo del Efectivo del Ejercicio Económico Inmediato anterior 2012; CUARTO.- Designación del Comisario para el año 2013. QUINTO.- Poner en Conocimiento y Aprobación los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera PyMes; en la preparación de los estados financieros. SEXTO.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Robert E. Cackett, y de secretario actúa el Gerente General de la Compañía, Sra. Judy W. Cackett, quien constata que la Junta cuenta con el quórum reglamentario y da cumplimiento a todas formalidades legales, luego de lo cual el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración a los presentes los puntos contenidos en el orden del día. Los presentes, luego de una corta deliberación por unanimidad acuerdan; PRIMERO.- Aprobar el informe de los Administradores; SEGUNDO.- Aprobar el informe del Comisario. TERCERO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y del Estado de Flujo del Efectivo del Ejercicio Económico 2012, CUARTO.- Se nombra como comisario para el año 2013 a la Lcda. Violeta Chuquizan E. QUINTO.- Una vez revisado el impacto del cambio de las Normas Contables se aprueba lo realizado de conformidad a la ley SEXTO.- Por unanimidad se decide que la utilidad del ejercicio se contabilice en utilidades no distribuidas. No habiendo otro asunto por tratarse se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez instalada la sesión fue leída a los presentes, quienes por unanimidad aprobaron y firmaron todos como constancia, siendo las 13H15 del mismo día de su instalación, con lo cual termina la sesión.


ROBERT E. CACKETT


JUDY W. CACKETT


JUDY W. CACKETT
GERENTE GENERAL